ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE SANTAMARIA CIA. LTDA.

En Quito, a los 30 días del mes de noviembre del 2014, a las 14:00 en las oficinas ubicadas en la Av. Julián Estrella Oe9-88 y Antonio Baquero, en el cantón Quito; se reúnen los socios de la compañía que se detalla a continuación: 1.- Freddy Santamaría Bonilla propietario del 20% de las participaciones, 2.- Galo Santamaría Bonilla propietario del 20% de las participaciones, 3.- Edwin Santamaría Bonilla propietario del 20% de las participaciones, 4.- Pedro Santamaría Bonilla propietario del 20% de las participaciones; 5.- Patricio Villarreal Bonilla propietario del 20% de las participaciones. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía. Preside la Junta el Sr. Freddy Santamaría en calidad de presidente; y, actúa como secretario el señor Galo Santamaría en calidad de Gerente General. El presidente en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Transporte Santamaría Cía. Ltda., y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente como PUNTO UNICO.- Aprobar la rectificación del balance del año 2009 por diferencias encontradas en el Patrimonio por un valor de $ 230.85 y en el año 2010 la diferencia por $ 345.69.

PUNTO UNICO.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía y presenta a la Junta las rectificaciones del balance presentado anteriormente del año 2009 y 2010, luego de exponer las inquietudes los accionistas y de quedar completamente de acuerdo con las rectificaciones, resuelven por unanimidad: Aprobar las ratificatorias del balance del año 2009 y 2010.

Habiéndose tratado el punto acordado, a las 17:00, se concluye la Junta General; y se concede un lapso de 30 minutos para preparar el acta, la misma que luego es leída a los presentes. Ratificando todos en el contenido, la aprueban firmándola.

Sr. Freddy Santamaría B.
Presidente / Socio

Sr. Galo Santamaría B.
Secretario / Socio

Sr. Pedro Santamaría B.
Socio

Sr. Edwin Santamaría B.
Socio

Sr. Patricio Villarreal B.
Socio